



Resolución de Consejo Directivo **215 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14302/2024-ING-UNSa - APRUEBA EL INFORME FINAL DE
ADSCRIPCIÓN DEL SR. SERGIO FERNANDO ESCALANTE EN LA
ASIGNATURA "ANÁLISIS MATEMÁTICO II" DE LAS CARRERAS DE
INGENIERÍA DE LA FACULTAD.

De: Ingeniería - Departamento Despacho Consejo y Comisiones



Salta,
03/08/2026

VISTO el Expediente N° 14302/2024-ING-UNSa en el que recayera la Resolución N° 12-CD-2025, mediante la cual se autoriza la adscripción del Sr. Sergio Fernando ESCALANTE, estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica, a la asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO II" de las carreras de Ingeniería, por el término de doce (12) meses a partir de su notificación, bajo la dirección y supervisión de la Prof. Beatriz Emilce COPA; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 868/26, el alumno Sergio Fernando ESCALANTE eleva informe final de su adscripción a la Cátedra "ANÁLISIS MATEMÁTICO II" de las carreras de Ingeniería.

Que, en la Nota antes mencionada, la docente responsable de la asignatura y supervisora de la adscripción evalúa favorablemente el desempeño del estudiante, indicando que el informe fue presentado en tiempo y forma y representa la totalidad de lo planteado en el Plan de Trabajo. También agradece la colaboración del mismo para la cátedra y la predisposición durante la adscripción.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial tomó la intervención que le compete y aconseja la aprobación de la adscripción del alumno Sergio Fernando ESCALANTE.

Que el Director de la Escuela de Ingeniería Industrial indica que de acuerdo a lo analizado por la Comisión Académica de la misma escuela, aconseja la aprobación de la adscripción.

POR ELLO, y de acuerdo con los aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 136/26.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

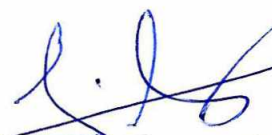
(En su IV Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de julio de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe Final de Adscripción del Sr. Sergio Fernando ESCALANTE, estudiante de Ingeniería Electromecánica, en la asignatura "ANÁLISIS MATEMÁTICO II" de las carreras de Ingeniería, realizada en virtud de la autorización otorgada por Resolución FI N° 12-CD-2025.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., hágase saber a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Sr. Sergio Fernando ESCALANTE, a la Prof. Beatriz Emilce COPA en su carácter de Responsable de Cátedra y Supervisora de la adscripción; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Departamento Personal y Docencia; a la Dirección General Administrativa Académica; y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

VAR.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa